

Junta Electoral para la elección a la Presidencia y a la Comisión Ejecutiva de la SEEC

Según lo previsto en el artículo 54 de los Estatutos de la SEEC y los artículos 25, 26 y 27 del Reglamento, se ha constituido la Junta Electoral para el proceso de elección a la Presidencia y a la Comisión Ejecutiva de la SEEC, tal y como fue aprobada por la Junta Directiva Nacional de la SEEC en la reunión celebrada el 3 de noviembre de 2023.

La Junta Electoral está compuesta por los siguientes miembros, todos ellos socios de la SEEC y en situación regular como socios:

Presidente: María José Muñoz Jiménez

Vocal 1 : Luis Unceta Gómez

Vocal 2: Jesús Polo Arrondo

Vocal 3: Irene Villarroel Fernández

Secretario: José Manuel Ruiz Vila.